

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía a los que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo.

Núm. de expediente: 387-2009-1993.

Solicitante: M.^a Carmen Tome Ocampo.

Último domicilio conocido: C/ Poeta Durban «Edf. Murcia VI» (Almería).

Asunto: Comunicación de Resolución de Baja de Inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales directamente o a través de esta Delegación Territorial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para conocer el contenido íntegro de estos actos, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial situada en C/ Las Tiendas, 12, de Almería. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 2 de diciembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.